

Próximo martes se efectuará última Mesa de Seguridad en materia electoral

Lilia González

Participarán en la Mesa de Seguridad la gobernadora o el secretario General de Gobierno, el IEEM, INE, y la SSEM además de representantes de instancias federales

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez informó que el próximo martes el Gobierno del Estado, autoridades de seguridad y las electorales sostendrán la Mesa de Seguridad previa a la Jornada Electoral del 1 de junio.

Dentro de este ejercicio se delinearán las acciones en materia de seguridad que se implementarán, tales como el despliegue de efectivos y los puntos clave de resguardo.

Lo que el IEEM anticipó que solicitará a las autoridades será el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad en todo momento para cuidar la cadena de custodia de la documentación electoral y resguardar cada uno de los 18 órganos desconcentrados locales.

Por otra parte, la consejera informó que a la fecha han recibido 53 quejas por presuntas violaciones a la norma electoral, la mayoría hacen referencia a actos anticipados de campaña y por el uso indebido de las redes sociales, y sobre las solicitudes de protección para candidaturas, se mantiene la cifra de tres peticiones.

Lo anterior se dio a conocer en el marco del "Recorrido por el Voto Informado", realizado en el Parque Ambiental Bicentenario de Metepec, donde participaron consejeras electorales, personal del IEEM y ciudadanía en general.

A través de este ejercicio, las personas pudieron recorrer 2 o 3 kilómetros caminando, corriendo, trotando o haciendo uso de su bici, patines o patineta, promoviendo la sana convivencia y el voto razonado e informado el próximo domingo.

También se promovió la relevancia del micrositio "Conocélos" para informarse sobre las candidaturas que contendes, sus cargos, perfil, trayectoria y propuestas para mejorar el sistema de justicia mexiquenses.



375 personas visitantes extranjeras se registraron ante el INE

Lilia González

Este personal podrá observar las elecciones desde cualquier parte del país

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que son 375 personas visitantes extranjeras las que observarán el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario Judicial.

A través de esta figura legal se reconoce a las y los ciudadanos con nacionalidad diferente a la mexicana, interesados en presenciar el desarrollo de los procesos electorales en nuestro país, en sus diferentes fases y etapas desde cualquier ámbito del territorio nacional.

En este sentido, el Instituto informó que se trata de personas originarias de 40 países, los países con mayor número de personas acreditadas son: Estados Unidos con 48; Argentina con 37; Guatemala y Honduras con 34, cada uno; Haití con 30; Colombia con 20; El Salvador con 18; Perú y República Dominicana con 11, así como Francia y Uruguay con 10, cada uno.

Del total, 54 personas visitantes extranjeras pertenecen a autoridades electorales; 43 a organismos especializados en democracia; 43 a Organizaciones No Gubernamentales; 22 a parlamentarios; 63 a cuerpo diplomático; 44 son estudiantes, académicas e investigadoras y 106 clasificadas como "otros".

Por género, se indica que 161 son mujeres (42.9%) y 214 son hombres (57.1%), además se precisa que las personas acreditadas podrán solicitar información a los Organismos Públicos Locales que celebren las elecciones extraordinarias concurrentes para cargos de poderes judiciales locales.

También se precisa que este personal deberá abstenerse de sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones; hacer proselitismo; manifestarse a favor o en contra de cualquier partido político y/o candidatura; realizar cualquier actividad que altere la equidad de la contienda; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidaturas; declarar el triunfo de algún partido político o candidatura; declarar tendencias sobre la votación antes y después de la Jornada Electoral, así como portar o utilizar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidaturas, posturas políticas o ideológicas relacionadas con la elección.



Accidente de tráiler afecta la circulación en autopista Arco Norte

De acuerdo con autoridades de la Secretaría de Seguridad del Estado de México SSEM, los hechos tuvieron lugar a la altura del kilómetro 22.

Gerardo Mendoza

La circulación sobre la autopista Arco Norte se vio afectada la tarde de este domingo luego de que se accidentó un tráiler al parecer por el exceso de velocidad.

De acuerdo con autoridades de la Secretaría de Seguridad del Estado de México SSEM, los hechos tuvieron lugar a la altura del kilómetro 22.

Se desconoce hasta ese momento, el estado de salud del conductor, sin embargo, sí hubo cierres intermitentes para retirar la unidad, y causó aún más embotellamientos.

El accidente tuvo lugar a la altura del poblado de San Juanico Sector uno como referencia en el tramo Jilotepec-Acamay con dirección hacia el municipio de Atlacomulco.

Ante la afectación de los carriles, tuvieron que intervenir elementos de la Guardia Nacional GN.

Los daños fueron considerables y decenas de automovilistas así como conductores de transporte de carga se vieron afectados.



Cuautitlán Izcalli regulariza la prestación de servicios facultativos en materia de seguridad pública



El Cabildo de Cuautitlán Izcalli, presidido por el alcalde Daniel Serrano, aprobó el Reglamento para la Prestación de Servicios Facultativos, con el objetivo de regular la seguridad que se brinda a particulares y erradicar las anomalías que se venían presentando en este ámbito.

Durante la Decimotercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, el presidente municipal destacó que dicho servicio se prestaba de manera irregular a diversos particulares, utilizando patrullas en mal estado. Por esta razón, el asunto fue turnado a la Comisión de Honor y Justicia, con el fin de proceder contra quienes resulten responsables de haber engañado a la población al ofrecer un servicio que no estaba respaldado por el Ayuntamiento.

Esta iniciativa se impulsó debido a que anteriormente no existía un marco regulatorio en el municipio, lo que generaba falta de transparencia en la prestación de los servicios facultativos que consisten en la protección, custodia y vigilancia especial proporcionada por personal operativo de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, a solicitud de personas físicas o jurídicas.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la creación e integración del Consejo Municipal de Población de Cuautitlán Izcalli para el periodo 2025-2027. Esta acción permitirá la firma de un convenio con la dependencia estatal, promoviendo el intercambio de información estadística, sociodemográfica y de estudios especializados que faciliten la elaboración de políticas públicas.

También se aprobó por unanimidad la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, con lo cual se dará prioridad a la capacitación de autoridades municipales, así como de sectores públicos, privados y sociales, para enfrentar situaciones de riesgo o desastres que vulneren los bienes, derechos humanos o el entorno de la población.

Durante la sesión del pleno, se rindió un minuto de silencio en memoria de los cinco estudiantes de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán que fallecieron en un accidente ocurrido el pasado 20 de mayo.

¿Formas parte de una institución del sector público, privado o social y quieres organizar un foro de debate entre candidaturas a los cargos del Poder Judicial del Edomex?

¡Toma en cuenta lo siguiente!

Debes avisar por oficio a la Presidencia del IEEM al menos 5 días antes del evento, incluyendo:

- Nombre de la institución organizadora
- Fecha, lugar y horario del foro de debate
- Nombres de las candidaturas participantes
- Cargo y especialización de las candidaturas
- Formato del debate
- Constancia de invitación a todas las candidaturas
- Nombre de la persona moderadora

Al finalizar, puedes enviar un informe del desarrollo del foro.



*Recuerda consultar las reglas aplicables en las Bases para los foros de debate entre las candidaturas a los cargos del Poder Judicial, organizados por instituciones del sector público, privado o social, durante el Proceso Electoral Judicial del Estado de México.

IEEM MX

IEEM Oficial

IEEMOficial

IEEM

Junio 2025

Mexiquense vota, es justo





Mexiquense vota,
es justo



¿Formas parte de una institución del sector público, privado o social y quieres organizar un foro de debate entre candidaturas a los cargos del Poder Judicial del Edomex?

¡Toma en cuenta lo siguiente!

Debes avisar por oficio a la Presidencia del IEEM al menos 5 días antes del evento, incluyendo:

- Nombre de la institución organizadora
- Fecha, lugar y horario del foro de debate
- Nombres de las candidaturas participantes
- Cargo y especialización de las candidaturas
- Formato del debate
- Constancia de invitación a todas las candidaturas
- Nombre de la persona moderadora

Al finalizar, puedes enviar un informe del desarrollo del foro.



*Recuerda consultar las reglas aplicables en las Bases para los foros de debate entre las candidaturas a los cargos del Poder Judicial, organizados por instituciones del sector público, privado o social, durante el Proceso Electoral Judicial del Estado de México.



**SU GASOLINERA
DE CONFIANZA**

**CALIDAD, SERVICIO Y
LITROS GARANTIZADOS**

**EMPRESA
100%
MEXICANA**



Paseo Tollocan y Laguna Titicaca, No 510
Col. Nueva Oxtotitlan,
Toluca, Estado de México. C.P 50100.